

# ALINEAMIENTO



Utilizar éste formato sólo en caso de no tramitar licencia.  
No es necesario tramitar de manera aislada el Alineamiento, puede obtenerlo al tramitar por primera vez la Licencia de Construcción, de conformidad al Artículo 2 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

FOLIO:

AL- \_\_\_\_\_ /23

## DATOS DEL PREDIO

Domicilio (indicar de conformidad a Certificado de Número Oficial, en caso de estar en CONDOMINIO, indicar conforme a escritura.

Clave Catastral

1	1	0																		
---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Municipio: *El Marqués, Qro.*

## DATOS DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

Nombre (persona física o moral- EMPRESA):

Representante Legal:

Dirección:

Col./Fracc.:

Ciudad:

Municipio:

Estado:

R.F.C.

Teléfono:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### Correo electrónico

(Escribir con letra de molde) Acepto expresamente ser notificado por este medio respecto de notificaciones de citatorios, emplazamientos, solicitud de informes o documentación, prevenciones y las resoluciones administrativas, así como todo acto administrativo que pueda ser recurrido, en términos de lo establecido en la Fracción III DEL Artículo 32 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.

Firma del Solicitante o Representante Legal

## DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Teléfono:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Correo electrónico (acepto expresamente ser notificado por este medio).

Cédula

Firma del D.R.O.

## DATOS DE LA PERSONA DE CONFIANZA

Teléfono:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre de la persona de confianza:

### Correo electrónico

(escribir con letra de molde) Acepto expresamente ser notificado por este medio.

Firma de la Persona de Confianza

El propietario, interesado y/o representante legal al plasmar su firma sobre la presente solicitud, autoriza a la persona de confianza, ingresar, recoger y realizar las aclaraciones pertinentes del trámite. Manifestando los que suscriben, bajo protesta de decir verdad, que los datos y documentos adjuntos para esta solicitud son verídicos y fidedignos. De lo contrario se harán acreedores a las sanciones que correspondan.

Los que suscriben se hacen sabedores de que tendrán **DIEZ DÍAS hábiles** a partir de que se les notifique que deben pagar y recoger su trámite autorizado, de lo contrario se generarán cargos del monto a pagar; y si en un plazo de 90 días naturales posteriores a la citada notificación NO hubieren recogido el trámite, serán declarados caducos y se ordenará su archivo, previa notificación al solicitante por los medios establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.

## RECEPCIÓN DEL TRÁMITE - Sección de llenado por personal autorizado

Fecha estimada para entregar la respuesta:

OBSERVACIONES EN VENTANILLA:

DÍA      MES      AÑO


HORA:  
NOMBRE:  
FIRMA

DOCUMENTACIÓN ANEXADA:

No. Planos	Archivo Digital	Anexos completos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- Solicitud en original y copia, con firmas originales.

**Documentos en archivo electrónico en formato PDF**, deberá presentarlos en Disco Compacto o memoria USB :

- Copia del documento mediante el cual acredite legalmente la propiedad, (Escritura Pública o Título de Propiedad) inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Copia de identificación oficial del propietario o representante legal.
- Copia de identificación oficial de la persona de confianza.
- Copia de la cédula profesional del Director Responsable de Obra.
- Copia del Acta Constitutiva de la empresa y carta poder notariada del representante legal, (sólo para personas morales).
- Copia del Certificado de Número Oficial, **EXCEPTO dentro de condominios.**
- Copia del recibo de pago de impuesto predial pagado al corriente.
- Copia de autorización correspondiente a restricciones en derechos de vía federal y/o caso de que el predio tenga colindancia con Carretera Estatal, deberá anexar copia simple de la **Autorización correspondiente de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

### Consideraciones Generales:

Las escrituras presentadas (Compraventa, Protocolizaciones, Actas Constitutivas, Fidecomisos, etc.) deberán contar con su debida inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.

TIEMPO PROBABLE DE ENTREGA: **30 DÍAS HÁBILES.- Una vez que cuente con la documentación completa.**

El procedimiento administrativo para la conformación de un condominio, deberá llevarse a cabo conforme a lo establecido dentro del Artículo 226 del Código Urbano del Estado de Querétaro; conforme al Título Tercero, Capítulo III del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominios para el Municipio de El Marqués, Qro., así como el Reglamento de Construcción para el Municipio de El Marqués, Qro., y las demás disposiciones legales aplicables.

En caso de que la compra del inmueble haya sido reciente puede anexar **2 DOCUMENTOS conjuntamente** (no es UNO o el OTRO, son AMBOS), copia simple de Protocolo de Escritura de Propiedad emitida por el Notario (firmada y sellada) y copia simple de la Constancia Notarial la cual deberá tener una fecha de emisión de no mas de tres meses.

En caso de arrendamiento deberá presentar Contrato de Arrendamiento Protocolizado y Notariado.

### **COSTOS.-Por ingreso de solicitud de trámite (Artículo 24, Fracción I, numeral 1 y 2, respectivamente), se causará y pagará :**

Por ingreso de trámites en general:	3.36UMA
Por ingreso de trámites en general:	9.61 UMA
<b>PAGAR CONTRA ENTREGA EN CAJA EL IMPORTE (EN CADO DE SER VIABLE) , de conformidad con la Ley de Ingresos para el año fiscal 2023, Artículo 24.</b>	
Por la Constancia de <b>Alineamiento</b> , (Artículo 24, Fracción III, numeral 1) por metro lineal.	
Habitacional 0.3 UMA	<b>0.3 UMA</b>
Industrial, Comercial, de Servicios	1.25 UMA
Agropecuario	0.02 UMA

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio El Marqués, Qro., con domicilio en Carretera Estatal 210 No. 6301, Localidad Jesús María, municipio El Marqués, Qro., C.P. 76240, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen en su carácter de interesado o beneficiario con motivo de los trámites y/o programas de ésta Dependencia, por lo que, en este momento se le informa que con la finalidad de atender a sus peticiones y/o solicitudes, los datos recabados, serán canalizados única y exclusivamente a las diversas áreas administrativas que integran esta Secretaría.

En caso de negativa, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación y de Oposición) a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de El Marqués, Qro., a través de los medios electrónicos correspondientes, o de manera presencial en las oficinas de dicha Unidad ubicada en el domicilio antes citado, en el horario de 8:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral podrá consultarlo en [www.elmarques.gob.mx/aviso-de-privacidad/](http://www.elmarques.gob.mx/aviso-de-privacidad/), o solicitándolo en esta Secretaría.

En este acto manifiesto haber sido informado sobre el aviso de privacidad, así como el alcance del mismo; entiendo que otorgo mi más amplio consentimiento que en derecho proceda para la transferencia de mis datos personales, con motivo de la solicitud que en este momento presento ante esta Secretaría, por así requerirse dada la naturaleza del mismo procedimiento administrativo que nos ocupa, conforme a lo previsto en los artículos 16 fracción II, 59 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. Favor de firmar.

SI ACEPTO.- Firma \_\_\_\_\_

NO ACEPTO.-Firma.- \_\_\_\_\_